REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 074 **Fecha 01 de octubre de 2014**

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NYR	700013333009-2014-00211-00	ARIANA PAOLA ZAMBRANO TÁMARA	DEPARTAMENTO DE SUCRE	30/09/2014	No. 1	Auto admite demanda
2	TUT	700013333009-2014-00212-00	NOEMÍ CECILIA TORRES RODRIGUEZ	FONDO EDUCATIVO FED – CLINICA LAS PEÑITAS – FOMAG - FIDUPREVISORA	30/09/2014	No. 1	Auto niega solicitud de nulidad
3	NYR	700013333009-2014-00215-00	FRANKLIN ANTONIO MERCADO PÉREZ	COLPENSIONES	30/09/2014	No. 1	Auto inadmite demanda y concede 10 días para subsanar
4	NYR	700013333009-2014-00227-00	JOSE MARIA OYOLA PADILLA	NACIÓN – MINDEFDENSA – ARMADA NACIONAL	30/09/2014	No. 1	Auto admite demanda
5	NYR	700013333009-2014-00229-00	ELFRE MANUEL RA,OS HOYOS	COLPESNIONES	30/09/2014	No. 1	Auto inadmite demanda y concede 10 días para subsanar
6	POP	700013333009-2014-00234-00	SANTIAGO SIERRA REYES Y OTROS	MUNICIPIO DE SINCELEJO – CONSTRUCTORA LA ESMERALDA – DEFENSORIA DEL PUEBLO – PROCURADURIA DEL MEDIO AMBIENTE Y OTROS	30/09/2014	No. 1	Auto admite demanda y corre traslado medida cautelar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES HOY PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR INCONVENIENTES CON LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR ACTUALIZACIÓN, SE PUBLICA A LAS 8:00 A.M.

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA